

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00682-00

Téngase en cuenta que el apoderado de la parte ejecutante por correo de fecha 26 de septiembre del presente año anexo al expediente constancia que remitió al ejecutado la notificación de que trata artículo 8 de la ley 2213 de 2022, en consecuencia, por secretaria contrólese los términos otorgados al ejecutado en la providencia que se le notificó.

NOTIFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c379a349b15ec6883ecd0caa8e5528444507a8c3d4ac817a173927212bd11bb**

Documento generado en 30/09/2023 12:35:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>